

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26612** LOGISMA, S.A.

Doña Raquel Cervero Pinilla, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 135/10 se ha dictado Decreto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Logisma, S.A. en las presentes actuaciones por la cantidad de 15.184,55 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100061784-1